

Los sindicatos SUMMAT y SAS se adhieren en sus demandas por lo penal contra altos cargos de la Comunidad de Madrid.

COMUNICADO DE PRENSA



Los sindicatos SUMMAT y SAS, ponen en conocimiento de los trabajadores de la sanidad pública madrileña, así como de toda la población de la Comunidad de Madrid, lo siguiente:

El pasado 1 de abril, el Sindicato Asambleario de Sanidad (SAS), presentó demanda penal contra la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

El día 7 de abril, fue el sindicato SUMMAT quien lo hizo, ampliando la demanda a la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, al Coordinador General del Hospital de Campaña de IFEMA y al propio Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Siendo idéntico el motivo de las demandas, los dos sindicatos hemos decidido adherirnos a la de la otra organización, en defensa de la salud de los trabajadores del SERMAS y de la población en general. Salud que, desde el inicio de la pandemia, está poniéndose en riesgo por parte de la Consejería de Sanidad de Madrid.

El resumen de la situación demandada es el siguiente:

- La propia Organización Mundial de la Salud (OMS), advirtió el 3 de marzo a los Gobiernos que *"aumentaran la producción de equipos de protección personal ya que los trabajadores que proporcionan la asistencia sanitaria dependen de dichos equipos para protegerse tanto a sí mismos como a sus pacientes, evitando infectarse o infectar a otras personas"*.
- Existe reiterada normativa, tanto española como internacional, en relación con la obligatoria protección de la salud, tanto de los trabajadores como de la población en general (salud pública).

- Pese a ello, la Comunidad de Madrid está obviando de manera clara, flagrante y temeraria las disposiciones sobre prevención, dejando a los trabajadores desamparados, sin ofrecerles unas mínimas condiciones de seguridad ni los medios preventivos necesarios, poniendo en grave riesgo su salud y su vida, atentando contra su integridad física así como la de los pacientes.
- No puede pasarse de soslayo ante un dato más que significativo: la Comunidad de Madrid presenta el porcentaje más alto de profesionales sanitarios contagiados de la Unión Europea, más del 14 % de contagios probados. Cifra que sería mucho más elevada de haberse realizado los test precisos a los sanitarios portadores activos del virus, con sintomatología leve, que han seguido trabajando.
- La realidad es que, pese a las reiteradas afirmaciones por parte de ciertos cargos de la Comunidad de Madrid negando la realidad: los profesionales se están viendo obligados a trabajar sin disponer, ni en cantidad ni en calidad, de los necesarios medios de protección (EPIs) frente al coronavirus.
- Se está desprotegiendo a los trabajadores especialmente vulnerables por patologías previas, que no están siendo evaluados por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, viéndose obligados a continuar prestando servicios con un riesgo más que manifiesto para su salud.
- Así mismo, y en base a un "protocolo de actuación" de la Comunidad de Madrid, se está manteniendo con obligación de trabajar a profesionales "sintomáticos".
- No se han efectuado, o se ha retrasado temerariamente la realización de test para detectar la infección por Covid-19, incluso a trabajadores sospechosos de contagio, lo que afecta de manera patente a la detección y diagnóstico precoz del virus, así como a su tratamiento temprano.
- Que estas situaciones se han producido pese a las comunicaciones previas a las Jefaturas de los Servicios de Prevención, y al requerimiento de la Inspección de Trabajo de Madrid al SERMAS, para que en 24 horas se dotase a todos los profesionales de los medios adecuados para poder trabajar sin riesgo para su salud.
- Del contagio de los trabajadores se deriva un triple problema:
 - El contagio de los propios profesionales.

- La disminución de efectivos sanitarios para poder atender a los pacientes.
- La posibilidad de extender el contagio a otros pacientes, familiares,....

Es decir, no hablamos solamente de un problema de salud laboral (ya de por sí importantísimo), sino del riesgo para el mantenimiento de la asistencia sanitaria y de un problema de salud pública.

Por todo ello, además de la depuración de responsabilidades a que hubiese dado lugar un comportamiento, a nuestro juicio irresponsable y temerario, de altos cargos sanitarios de la Comunidad de Madrid, que obviamente corresponde determinar a la justicia, EXIGIMOS sin más dilación, que de manera inmediata, se proporcione a los trabajadores de la Sanidad Pública todos los medios necesarios, en cantidad y calidad, para poder prestar asistencia a los pacientes sin riesgo ni para ellos ni para los usuarios.

Así mismo, que se proceda a la realización masiva de test a los profesionales para determinar los que realmente están infectados y de los necesarios análisis de anticuerpos, para determinar quienes resultan inmunes y si han dejado de ser vectores de contagio.

En Madrid, a 16 de abril de 2020